

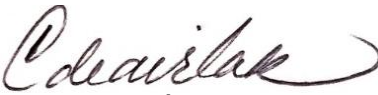


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA- BOLIVAR  
[J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL

|            |                                                                                              |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| RADICADO   | 13052-4089-001-2018-00430                                                                    |
| PROCESO    | RESTITUCIÓN DE TENECIA DE EQUINOS                                                            |
| DEMANDANTE | HUGO ALFONSO ATENCIO VILLAREAL                                                               |
| APODERADO  | JUAN FERNANDO ROYERO ARROYO                                                                  |
| DEMANDADOS | MARÍA JOSÉ, HUMBERTO Y JUAN JOSÉ GUERRERO MASS –<br>Apoderado: FRANK SANTIAGO PALOMINO JULIO |

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, paso al despacho el proceso ejecutivo de alimentos de la referencia, informándole que se encuentra pendiente reprogramar fecha para llevar a cabo las audiencias previstas en los artículos 372 y 373 del CG del P, toda vez que la diligencia programada para el pasado 5 de octubre no pudo celebrarse por encontrarse usted con incapacidad médica, que se extendió hasta el 7 de octubre siguiente. Igualmente, dejo constancia de que se conectaron a la diligencia los apoderados de demandante y demandados, así como uno de los demandados, Juan José Guerrero Mass. Sírvasse proveer.

  
CATIA DE ÁVILA ROMERO  
Oficial Mayor

Arjona - Bolívar, 31 de octubre de 2022

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA - BOLÍVAR. Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y siendo así, señálese como nueva fecha para celebrar la audiencia establecida en los artículos 372 y 373 del C.G. del P., el día **martes 08 de noviembre de 2022 a las 3 p.m.**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

  
ISAIAS HINCAPIÉ MONCADA

Cdar

